



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTORIO

*Licitación del arrendamiento de las fincas rústicas
del Ayuntamiento de Montorio*

Por acuerdo del Pleno de Montorio de fecha 25 de marzo de 2024, ha sido aprobado el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir mediante concurso público el contrato para el arrendamiento del aprovechamiento agrícola de varios lotes de fincas rústicas patrimoniales, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Montorio, tramitación del expediente y obtención de documentación en la Secretaría municipal.

– Correo electrónico: montorio@diputaciondeburgos.net

– Página web del ayuntamiento: sede electrónica del ayuntamiento (www.montorio.es).

2. – Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: arrendamiento por lotes de las fincas rústicas calificadas de bienes patrimoniales sitas en la localidad de Montorio, según se señalan en la cláusula IV.

b) Tipo: arrendamiento.

c) Duración: cinco campañas agrícolas (1 septiembre de 2024-2025 y 2028-2029), prorrogables por un año más.

3. – Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: concurso.

4. – Presupuesto base de licitación: el tipo de licitación para cada lote, es el señalado en el pliego de condiciones económico administrativas aprobado por el ayuntamiento.

5. – Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional del 3% del precio de salida de los lotes por los que se puje. La definitiva el 5% del importe de adjudicación.

6. – Duración del contrato: se establece un periodo de duración del contrato de cinco campañas agrícolas, desde la campaña que se inicia en 2024-2025, con posibilidad de un año de prórroga.

7. – Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Montorio.

b) Domicilio: plaza Abad Clemente Serna, 1.

c) Teléfono: alcalde 690 035 797.

d) Horario de oficina: lunes 9:00 a 14:00 horas. Martes y jueves de 9:00 a 12:30 horas.



8. – *Presentación de ofertas*: durante los 10 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

9. – *Documentación a presentar*: las ofertas se presentarán en dos sobres cerrados, establecidos en el pliego.

10. – *Apertura de ofertas*: a las 11:00 horas del primer lunes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

11. – *Perfil de contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos*: plataforma de contratos del sector público.

12. – *Mesa de contratación y composición*:

Don Faustino Serna Prieto, alcalde, que actuará como presidente de la mesa.

Doña Marta Romero Gil, secretario-interventor de la corporación, que actuará como secretario de la mesa.

Doña Beatriz Alonso Carrillo, vocal.

En Montorio, a 26 de marzo de 2024.

El alcalde,
Faustino Serna Prieto